



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.174.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO LEONARDO
VEGA FUICA.-

LAJA, 05 MAYO 2015

VISTOS:

1. Memo N° 29 de fecha 04.05.15 de la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto alcaldicio N° 2.221 de fecha 30.03.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Leonardo Valentín Vega Fuica, Psicólogo.
3. Contrato de trabajo de fecha 11.03.15.
4. Ley Sep.
5. Anexo contrato de trabajo de fecha 04.04.15.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de mayo de 2015, con don Leonardo Valentín Vega Fuica, Rut. N° , Psicólogo de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", Escuela F-976 "La Colonia", Escuela G-982 "Puente Perales" y C EIA "Rubén Campos López", que incorpora 08 horas a su jornada de trabajo, con financiamiento Sep.
2. **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /